**INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DESDE LA INTERDISCIPLINA.**

**Etnografía y litigio en el caso de las-os trabajadoras-es del Mendicrim/ ARSA** **(SANCOR- VICENTIN- BAF CAPITAL)- Arenaza.**

Ignacio Iudica[[1]](#footnote-1)- Virginia Sabao[[2]](#footnote-2)

Al realizar investigación multilocal, uno se encuentra con todo tipo de compromisos personales contradictorios. Estos conflictos se resuelven, tal vez de manera ambivalente, no al refugiarse en ser un […]académico distanciado, sino en ser una especie de etnógrafo activista, renegociando identidades en diferentes lugares mientras uno aprende más sobre una parte del sistema mundo. (Marcus, 2001: 123)

**Resumen:** Comentaremos una experiencia de investigación interdisciplinaria realizada desde 2017 en la localidad de Arenaza. Una experiencia etnográfica, consecuencia de una investigación anterior sobre el derecho laboral en la enseñanza secundaria, que quisimos llevar al terreno empírico. Reconstruimos biografías personales/laborales de 30 trabajadores. Abordamos sus memorias sobre aprendizajes en torno al trabajo y el derecho al trabajo en la educación familiar, escolar y laboral. Registramos un proceso de despido y reincorporación, acompañando a las-os trabajadoras-es. En esta experiencia de investigación e intervención, el intercambio interdisciplinario nos permitió revisar algunos supuestos de la formación en Abogacía y Antropología, que pudimos trabajar en clase con los estudiantes.

**Inicios de la investigación**

La conformación del equipo interdisciplinario que realiza el presente trabajo se dio en el contexto de 2013, desarrollando un primer proyecto de investigación.[[3]](#footnote-3)

Luego del desarrollo de esa primera investigación que tenía como trabajo fundamental de base, un análisis comparativo de fuentes documentales, decidimos volcarnos hacia el trabajo empírico, realizando un relevamiento de memorias biográficas laborales de trabajadoras-es lácteos. En las que, hacer hincapié acerca de los aprendizajes sobre la noción de trabajo y derecho al trabajo, en los ámbitos familiar, escolar y laboral. Esta nueva investigación[[4]](#footnote-4), implicó la inclusión de algunas-os nuevos integrantes al grupo de trabajo, lo cual permitió la realización trabajo de campo con 30 entrevistadas-as de una fábrica con alrededor de 300 operarias-os. Inició con la pretensión de conocer de modo directo las concepciones/memorias que las-os trabajadoras-es lácteos poseen sobre sus aprendizajes en torno al trabajo y al derecho al trabajo. Y las asociaciones que realizan respecto de los lugares o contextos en los que han construido estos saberes (familia, escuela, puestos de trabajo). A su vez, el contexto de desarrollo de las experiencias laborales de las-os trabajadoras-es de la fábrica seleccionada, implicaba un caso interesante a analizar. Debido a que existía una situación de trato diferencial en la masa de operarias-os (entre quienes fabricaban yogures y postres, por un lado, y quienes fabricaban el queso Mendicrim, por otro). Con los primeros, la empresa empleadora, respetaba el convenio colectivo de trabajo en términos generales, mientras que, con el segundo grupo, se procedía a una quita mensual de un porcentaje del salario.

En este sentido, y conociendo la peculiaridad del caso, decidimos establecer una perspectiva etnográfica para el relevamiento de las historias de vida de trabajadoras-es de ambos grupos. El grupo de trabajo para el relevamiento de campo y selección de entrevistadas-os se compuso por profesionales de la antropología y de la abogacía fundamentalmente, lo cual permitió realizar un recorte muy pertinente del caso, en base a un conocimiento en profundidad sobre los derechos que estaban siendo lesionados a las-os trabajadores.

**Investigación etnográfica e interdisciplina. [[5]](#footnote-5)**

El comienzo del proyecto orientado al rescate y revalorización de memorias acerca de las trayectorias laborales de trabajadores/as de la industria láctea se remonta a inicios de 2018. En este proyecto intentamos pensar la cuestión de las memorias de los-as trabajadores-as en el sentido que le otorga Halbwachs a las memorias colectivas y sus marcos sociales de producción. Es decir, entendiendo a las memorias colectivas como sistemas de creencias y pensamientos sociales:

[L]as creencias sociales, cualesquiera que sea su origen, tienen una doble condición: son unas tradiciones o unos recuerdos colectivos pero también son unas ideas o unas convenciones que resultan del conocimiento del presente. […] en realidad las ideas actuales son también unas tradiciones, tanto unas como otras, invocan al mismo tiempo y con la misma propiedad una vida social pasada o reciente, en dónde probablemente estas ideas han tomado impulso.

El pensamiento social es básicamente una memoria […] todo su contenido está hecho de recuerdos colectivos, pero solo permanecen presentes en la sociedad, esos recuerdos que la sociedad, trabajando sobre sus marcos actuales, puede reconstruir. (Halbwachs, 2004: 343- 344).

Asumimos las premisas del autor respecto de las influencias de la espacialidad y la clase social en la constitución de las memorias colectivas, dos indicadores fundamentales a tener en cuenta en el caso etnográfico que analizamos. Sin embargo, nos interesó también hacer referencia a la crítica de Pollak sobre el enfoque durkheimiano que constituye la base de las ideas de Halbwachs en relación a la memoria colectiva. En el abordaje durkheimiano, el énfasis está puesto en la fuerza casi institucional de esa memoria colectiva, en la duración, en la continuidad y en la estabilidad. De la misma forma Halbwachs:

[…]acentúa las funciones positivas desempeñadas por la memoria común, a saber, reforzar la cohesión social, no mediante la coerción sino mediante la adhesión afectiva al grupo; de allí el término que utiliza “comunidad afectiva”.

En varios momentos […]sugiere no sólo la selectividad de toda memoria sino también un proceso de “negociación” para conciliar la memoria colectiva y las memorias individuales […]

Este reconocimiento del carácter potencialmente problemático de una memoria colectiva ya anuncia la inversión de perspectiva que marca los trabajos actuales sobre este fenómeno. (Pollak, 2006: 17- 18)

Este comentario de Pollak, implica entonces, la advertencia acerca de la necesidad de pensar a las memorias como territorios de lucha, espacios de confrontación discursiva y práctica en los que se disputa el poder de nombrar el pasado, y a su vez, dar sentido al presente. De este modo, nos abocamos a recuperar las memorias de aprendizaje en las-os operarias-os desde una perspectiva etnográfica que, sin embargo, incluyó un trabajo de consulta en profundidad con el compañero abogado del grupo de investigación, que nos fue asesorando respecto de las sistemáticas lesiones a los derechos laborales que sufría la masa de trabajadoras-es en general y el grupo que producía el Queso Mendicrim en particular. Estos datos de orden jurídico, fueron decisivos a la hora de recortar el referente empírico para el trabajo en territorio. Así, las decisiones sobre delimitación del referente empírico y la delimitación del objeto de estudio, se construyeron desde el inicio como un trabajo conjunto dónde la Antropología y el Derecho, aportaban miradas que debían articularse para poder pensar en forma conjunta la problemática a investigar.

**Acercamiento descriptivo e intervención profesional en la lucha de las-os trabajadores del Mendicrim, por recuperar los puestos de trabajo.**

A medida que íbamos realizando nuestras entrevistas, el proceso de precarización de las-os operarias-os que elaboraban el Queso Mendicrim se fue profundizando, hasta el año 2019 en que fueron sometidos a un despido indebido. Las-os trabajadores, indicaban en sus entrevistas que los aprendizajes sobre el trabajo no se habían realizado en la educación formal, sino en la educación familiar y laboral.

El programa de estudio y demás yo no escuche nunca de primaria o secundaria decir, hablar del trabajo en sí, yo al menos no lo recuerdo y no lo tengo presente. La concepción del trabajo es como yo te enumeré antes, mi viejo era o trabajas o estudias. (Comunicación personal. Entrevistado: Joel, 17/02/2018)

Por otro lado, sólo las-os trabajadoras-es más jóvenes manifestaban al espacio de Formación Ética y Ciudadana o Instrucción Cívica del nivel secundario como el lugar en el que habían aprendido algunas cuestiones sobre derechos laborales, pero que no adquirieron significancia[[6]](#footnote-6) en la etapa de la adolescencia.

Los derechos laborales sí. A ver sí he tenido instrucción cívica. En perito mercantil en bachillerato tuve instrucción cívica, si tuve, pero es como, por ahí a mí no me interesó el tema en ese momento porque vamos a ser sincero, mucho, instrucción cívica no me interesaba. (Comunicación personal. Entrevistado: Catriel, 17/02/2018)

A su vez, algunos entrevistados que asistieron a escuelas de enseñanza técnica, identificaron a ese espacio institucional como el lugar donde aprendieron todo lo necesario para luego poder desempeñarse en el trabajo, aunque no cuestiones vinculadas a derechos laborales.

Si porque en el momento donde yo entré a trabajar, a estudiar perdón te enseñaban trabajo, cómo se trabajaba, cómo vas a trabajar vos, como te vas a empezar a desarrollar durante un problema y a su vez. (Comunicación personal. Entrevistado: Manuel, 17/02/2018)

A su vez, las-os entrevistadas-os que no habían terminado la escuela primaria, identificaban con más fuerza el espacio familiar y laboral, como lugares fundamentales de aprendizaje. Estos datos de campo, resultaron fundamentales al analizar el comportamiento de las-os trabajadoras-es a lo largo de varios años en los que la quita de salario se prolongó. Ya que, en muchos casos, se concebía al espacio de trabajo como un lugar de formación laboral y personal, con el cual se percibía la existencia de un vínculo que excedía lo económico-transaccional e incluía otro tipo de lazos o vínculos de carácter afectivo que se imponían como límite a la confrontación con la patronal por el precio del salario. Y en todos los casos, implicaba desestimar la lógica de la movilización y paro como medidas aceptables de reclamo. Sin embargo, la situación del despido indebido, activo memorias de asociativismo que redundaron en la articulación en y para la lucha por la restitución de los puestos de trabajo. Una lucha que implicó, a su vez, un proceso de desgarramiento personal, ya que se debió cargar con el estigma de ser quienes pusieran en peligro la permanencia de la fábrica en el distrito (tal como lo concebían algunas-os pobladoras-es del lugar y otras-os trabajadoras-es que no habían sido despedidos de la fábrica). También se atravesaron procesos de toma de conciencia acerca de los aportes en conocimiento acumulado, que ellas-os como expertas-os en la elaboración de un queso con la peculiaridad y trayectoria del Mendicrim, habían aportado a las patronales a lo largo de los años. A su vez, las sucesivas entrevistas con las-os empleadas-os de la fábrica, nos permitieron registrar un estado de temor generalizado y una serie de sospechas de parte de las-os trabajadoras-es, respecto a un posible proceso de vaciamiento intencionado de la fábrica en el proceso previo a su transferencia. Lo cual, nos permitió preguntarnos por las operatorias de capital, que Ignacio Iúdica exploró en AFIP. En este sentido, la experiencia etnográfica, permitió pensar una intervención profesional del abogado en función de búsquedas no habituales en el campo del derecho laboral. Y la articulación con los conocimientos jurídicos respecto a las condiciones de lesión de derechos que sufrían las-os operarias-os, permitió a la indagación antropológica, establecer una delimitación del problema y un recorte del referente empírico de estudio, más preciso al momento de seleccionar el caso a trabajar.

**Reflexiones finales**

Así, lo que comenzó siendo un trabajo de carácter meramente descriptivo, se convirtió en una intervención profesional interdisciplinaria en la coyuntura de un despido indebido, que logró potenciar la lucha de las-os trabajadoras-es. A su vez, esta experiencia de investigación e intervención, permitió revisar los métodos de análisis habituales de los campos de conocimiento desde los cuales provenimos los integrantes del proyecto de investigación (Abogacía y Antropología). Y en este contexto de revisión crítica de métodos y categorías interpretativas, las-os profesionales de cada campo, pudimos establecer una reformulación de los problemas de estudio y de sus abordajes, dónde la reciprocidad constituyó un elemento fundamental del proceso de conocimiento.

Finalmente, esta experiencia, se volcó en las cátedras de la carrera de Abogacía de la UNNOBA en que trabajamos como docentes, mediante la estrategia didáctica del estudio de caso[[7]](#footnote-7).

Las preguntas metodológicas convencionales de las ciencias sociales del “cómo hacer para” parecen estar totalmente insertas y reunidas en el discurso político-ético [del] etnógrafo en la investigación multilocal. El movimiento entre lugares (y niveles de sociedad) da un carácter de activismo a tal investigación […]un activismo muy específico y circunstancial a las condiciones de hacer investigación multilocal. [Es] lo político como sinónimo del individuo profesional […] (Marcus, 2001: 123)

**Bibliografía**

Ausubel, D. 1980. *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.

Halbwachs, M. 2004. *Los cuadros sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.

Marcus, G. 2001. Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 11 (22): Págs. 111-127.

Pollak, M. 2006. *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite.* La plata: Al Margen.

Wasserman, S. 1994. El estudio de casos como método de enseñanza. Bs. As.: Amorrortu.

1. JTP Ordinario. Obligaciones y Responsabilidad Civil. Carrera de Abogacía. Docente Adjunto Interino. Derecho Privado. Carrera de Contador Público Nacional y Administrador de Empresas. Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires. ignacioiudica@gmail.com [↑](#footnote-ref-1)
2. Titular interina. Perspectivas socioculturales sobre ciudadanía. Antropología jurídica y política. Carrera de Abogacía. Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires. mvsabao@gmail.com [↑](#footnote-ref-2)
3. “La noción de Trabajo y Derechos Humanos en la currícula de nivel secundario y/o polimodal. Un análisis comparativo de los diseños curriculares de Formación Ética y Ciudadana (del Consejo Federal de Educación, pcias. Bs As, Santa Fe y Entre Ríos)”. 2013-2017. UNNOBA. [↑](#footnote-ref-3)
4. “Trayectorias laborales en trabajadores-as y delegados-as de la industria láctea (ATILRA). Una articulación institucional desde el recupero de experiencias y concepciones/memorias sobre el trabajo”. 2018 y continúa. UNNOBA. [↑](#footnote-ref-4)
5. A pesar del carácter localizado del relevamiento etnográfico emprendido en este trabajo que se ha desarrollado en el Distrito de Lincoln y en el pueblo de Arenaza en forma intensiva, consideramos el enfoque de esta investigación en tanto etnografía multilocal. Ya que gran parte de las hipótesis construidas, tuvieron que ver con la indagación acerca de cómo el sistema financiero y la economía globalizada de producción de mercancías se encontraban entrelazadas en el caso de la localidad de Arenaza. En este sentido, y siguiendo a Marcus (2001), nos interesa aclarar que si bien,

[se] dice que la etnografía pone atención en lo cotidiano, en el conocimiento cara a cara de comunidades y grupos. La idea de que pueda expandirse de su comprometido localismo para representar un sistema que es captado mucho mejor por modelos abstractos y estadísticas agregadas parece algo antitético y que va más allá de sus límites. No obstante la etnografía multilocal es un ejercicio de mapear un terreno, su finalidad no es la representación holística ni generar un retrato etnográfico del sistema mundo como totalidad. Más bien, sostiene que cualquier etnografía de una formación cultural en el sistema mundo es también una etnografía del sistema y que, por tanto, no puede ser entendida sólo en términos de la puesta en escena convencional de la etnografía unilocal, suponiendo realmente que el objeto de estudio sea la formación cultural producida en diferentes localidades, y no necesariamente las condiciones de un grupo particular de sujetos. Para la etnografía, entonces, no existe lo global en el contraste local-global tan frecuentemente evocado en estos tiempos. Lo global es una dimensión emergente en la discusión sobre la conexión entre lugares en la etnografía multilocal. (p. 113) [↑](#footnote-ref-5)
6. Según Ausubel (1980).

[…] la esencia del proceso del aprendizaje significativo reside en que ideas expresadas simbólicamente son relacionadas de modo no arbitrario, sino sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe[…] El aprendizaje significativo presupone […]una disposición para relacionar, no arbitraria, sino sustancialmente, el material nuevo con su estructura cognoscitiva, como que el material que aprende es potencialmente significativo para él, especialmente relacionable con su estructura de conocimiento, de modo intencional […]si la intención del alumno consiste en memorizar arbitraria y literalmente (como una serie de palabras relacionadas caprichosamente), tanto el proceso de aprendizaje como los resultados del mismo serán mecánicos y carentes de significado. Y, a la inversa, sin importar lo significativo que sea la actitud del alumno, ni el proceso ni el resultado del aprendizaje serán posiblemente significativos si la tarea de aprendizaje no lo es potencialmente, y si tampoco es relacionable, intencionada y sustancialmente, con su estructura cognoscitiva (p. 56) [↑](#footnote-ref-6)
7. Una característica obvia del método de casos es el empleo de una herramienta educativa llamada caso. Los casos son instrumentos educativos complejos que revisten la forma de narrativas. Un casó incluye información y datos: psicológicos, sociológicos, científicos, antropológicos, históricos y de observación, además de material técnico. Aunque los casos se centran en áreas temáticas específicas, por ejemplo historia, pediatría, gobierno, derecho, negocios, educación, psicología, desarrollo infantil, enfermería, etc., son, por naturaleza, interdisciplinarios. Los buenos casos se construyen en torno de problemas o de “grandes ideas”: puntos importantes de una asignatura que merecen un examen a fondo. Por lo general, las narrativas se basan en problemas de la vida real que se presentan a personas reales (Wasserman, S. 1994: 19) [↑](#footnote-ref-7)